

# DISPENSA Y APLICACIÓN DE LA VACUNA ARVAC

## SIAFAR - INSTRUCTIVO PARA FARMACIAS

---

El presente Instructivo describe el procedimiento para el uso de la plataforma SIAFAR de dispensa y aplicación en farmacia de la Vacuna ARVAC Bivalente 50MCG susp. Iny. Monodosis x 0,5m, primera vacuna diseñada y desarrollada íntegramente en Argentina como refuerzo contra el COVID-19.

Se trata de una vacuna aprobada por ANMAT, bivalente, de segunda generación, basada en una tecnología ya conocida: la proteína recombinante, que se utiliza desde hace más de 20 años en la vacuna contra la Hepatitis B — que se aplica en recién nacidos— y contra el HPV —que se aplica en adolescentes— y que permite desarrollar vacunas que se almacenan entre 2 y 8°C (temperatura de heladera).

### INGRESO

Por un acuerdo establecido entre COFA y el laboratorio CASSARÁ, productor de la vacuna, las farmacias que se encuentran participando de la Campaña de Vacunación PAMI 2024, recibirán sin cargo y como capital de trabajo, de parte de su droguería habitual, una dosis de la vacuna ARVAC, para su posterior venta y aplicación, de manera de iniciar el circuito sin necesidad de invertir.

La farmacia encontrará en la Plataforma SIAFAR un botón de acceso ARVAC que será la pantalla de registro cuando proceda a la venta y aplicación de esta dosis inicial, referenciado en el precio de venta vigente en la base AlfaBeta.



Como primer paso el sistema le solicitará establecer su droguería de provisión habitual y el número de cuenta, para la reposición automática de la primera dosis, y la eventual reposición futura que la farmacia disponga.

## APLICACIÓN

Para registrar la aplicación de la vacuna la farmacia dispondrá en el menú la opción APLICACIONES (pantalla inicial por defecto)



SIAFAR SISTEMA DE AUTORIZACIONES FARMACÉUTICAS

ARVAC Aplicaciones Transfer Comprobantes ESAVI

### Nueva Aplicación

Tipo Documento: DNI

Nro. Documento: [ ]

Nombre: [ ]

Apellido: [ ]

Sexo: Seleccione

En dicha pantalla se le solicitará registrar los datos de la persona, y finalmente deberá clicar el botón SIGUIENTE.

Luego emergerá una pantalla que le consultará si quiere disponer de una reposición de la vacuna por droguería, con una condición especial de compra del 34,48% sobre PVP, debiendo tildar la opción de ser positiva. Y luego clicar en APLICAR, concluyendo de ese modo el proceso.



Aplicación

Reposición automática

APLICAR

Cerrar

Fecha Nacimiento: día 11 mes 11 año 1980

Teléfono celular: 112223335

En el caso de la primera aplicación de ARVAC utilizando la dosis entregada sin cargo, el sistema, por única vez, disparará un pedido de reposición automática, con la ya citada condición especial de compra, para que la farmacia pueda disponer de una nueva dosis para futura venta, habiendo contado con financiación previa como consecuencia de la dosis inicial sin cargo que se utilizó para la primera aplicación.



En posteriores aplicaciones que se registren, el sistema consultará a la farmacia, ante cada aplicación, si quiere reponer esa dosis bajo la condición especial de compra. La farmacia podrá aceptar esta reposición o no.

En el caso de que la persona que vaya a ser vacunada haya tenido un registro de Test Covid previo, realizado en alguna farmacia de la Red COFA desde el año 2021 a la fecha, el sistema traerá a la pantalla automáticamente los datos completos de la persona a partir de su número de documento.

Una vez que la farmacia registre una aplicación el sistema generará un Certificado de Vacunación para su entrega a quien se le haya aplicado, que deberá ser sellado y firmado por la farmacia.

### **COMPROBANTES**

En el acceso COMPROBANTES del menú se irán listando las aplicaciones realizadas, pudiendo la farmacia acceder al Certificado de Vacunación, por si fuese necesario reimprimirlo, podrá anular la aplicación, y también se contará con la indicación de la fecha en que cada persona vacunada debería, por el calendario, aplicarse un refuerzo de ARVAC.

### **TRANSFERS**

La farmacia dispondrá en el menú de la pantalla de una opción TRANSFERS, mediante la cual puede hacer una solicitud para la provisión de la droguería de la cantidad de dosis que estime necesarias, con la condición especial de compra del 34,48% sobre PVP.

Ante cualquier duda dirigirse a la Mesa de Ayuda de la Confederación al e-mail: [mesadeayuda@cofa.org.ar](mailto:mesadeayuda@cofa.org.ar) o mensaje de texto a whatsapp (no llamadas) 11-41478274 11-50624466 11-59964118